



Los Ángeles, 04 de abril de 2022.

## CIRCULAR N° 2 – ABRIL 2022

Valor del mes según nuestro Marco Filosófico:

| EMPATÍA   | VERSÍCULO   |
|---|---|
| Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.  | “Lucas 6:31”<br>Traten a los demás como les gustaría que ellos los trataran a ustedes. Si alguno está alegre, alégrense con él, si alguno está triste, acompañelo en su tristeza. |
| <p><b>ACTIVIDAD DEL MES: “Con empatía decimos: No a la violencia”</b></p> <p>Mediante diversas actividades en las que cada curso participará, realizaremos una campaña de prevención de la violencia escolar. Se enfatizará el valor de la empatía para comprender las consecuencias de la violencia escolar y para fortalecer conductas y relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.</p> |   |

### **FECHAS IMPORTANTES DE CONSIDERAR:**

**Viernes 08 de abril:** Día Nacional de la Educación Física y Deporte Escolar, y Australia Open. Se realizarán actividades por nivel, durante el mes de abril.

**Viernes 15 de abril:** Viernes Santo. Feriado legal.

**Viernes 22 de abril:** Celebración del Día del Libro. Actividad a cargo del Depto. de Lenguaje.

**Martes 26 de abril:** Día de la Convivencia Escolar. Actividad a cargo del área respectiva.

**Miércoles 27 de abril:** Día del Carabinero. Actividad a cargo de UTP de nivel.



## **ASPECTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

### **INSPECTORÍA GENERAL:**

A continuación, entregamos a la Comunidad Escolar del Australian Southern College la información respecto al Año Escolar 2022. Aclaramos que el colegio se rige por las disposiciones del Mineduc, correspondiendo solo acatar sus resoluciones e implementar el servicio educacional de acuerdo a las orientaciones, normas y disposiciones de la autoridad.

**1. Dirección del Colegio:** Se informa a toda la comunidad del Australian Southern College que por razones de fuerza mayor, la Dirección del colegio durante el primer semestre la ejercerá Mr. Christopher Muñoz Matus, quien hasta el momento se desempeña como Encargado de Convivencia. Esperamos contar con el apoyo de toda la comunidad escolar a su gestión.

**2. Formato de clases:** Por disposición del Ministerio de Educación, el formato de clases este año 2022 será presencial y la asistencia será obligatoria, exigiéndose un mínimo de 85% de asistencia en el año escolar para alcanzar la promoción.

Este formato se mantiene, pues en reunión extraordinaria del Consejo Escolar, realizada el día martes 29 de marzo de 2022, se acordó mantener la jornada en las mismas condiciones actuales. Esta definición podrá ser revisada de acuerdo a las condiciones del contexto, y a las eventuales indicaciones del Mineduc.

**3. Uniforme escolar y presentación personal:** Reiteramos que tal como se informó de manera escrita y oficial en el momento de la matrícula (Documento 4), el colegio este año 2022 flexibilizará el uso del uniforme escolar: los estudiantes podrán asistir todo el año con el buzo institucional; pero si alguien desea usar su uniforme, podrá hacerlo. **No se aceptará el uso de ropa de color.**

Respecto a la presentación personal, también se informó (a través del Documento N° 4) que los (las) estudiantes deben respetar el Reglamento vigente al momento del inicio de la pandemia: uso de pelo corto en varones, sin tinturas (damas y varones), no uso de piercing, y otras disposiciones contenidas en el Reglamento.

Frente a estas disposiciones, **agradecemos a los apoderados y estudiantes el esfuerzo que se ha visto por cumplir con las disposiciones**, las que nos ayudan a que el colegio y sus estudiantes se destaquen por su presentación personal, lo cual es apoyado por la gran mayoría de los apoderados.

**4. Inspección de la SEREMI de Salud:** El colegio ha sido visitado por le SEREMI de Salud el día 1 de abril. Revisaron las dependencias y la aplicación de las medidas preventivas y reactivas para casos de Covid al interior del establecimiento. Luego levantaron un acta con sugerencias para mejorar.

Lo relevante de esta inspección es que nos permite reafirmar que nuestro trabajo preventivo está en la dirección correcta. También nos ayuda a perfeccionar algunas tareas y acciones, principalmente la participación de estudiantes y comunidad en acciones de concientización de la aún necesaria prevención del Covid, como por ejemplo:



- Chequeos preventivos en el hogar.
- Conducta preventiva fuera del colegio.
- Mayor distanciamiento entre pares (estudiantes) en espacios comunes, al interior del colegio.

Las observaciones y sugerencias siempre serán bienvenidas y aportarán a aminorar el riesgo de contagio.

**5. Situación actual Covid:** El colegio, en relación a contagios Covid, se encuentra en estado A, pues 6 cursos presentan 1 caso, los que se miden en el lapso de los últimos 14 días.

Es necesario señalar que ningún curso se encuentra actualmente en cuarentena.

El colegio continuará ejecutando acciones preventivas incluso más allá de lo reglamentario, tales como: sanitización diaria de las dependencias del colegio (todas las salas, oficinas, pasillos, comedores, baños, etc.), uso permanente de mascarillas en funcionarios y estudiantes, disposición de alcohol gel en todos los lugares de uso regular, sanitizaciones especiales sectorizadas durante la jornada, ventilación permanente de las salas de clases, ingreso sectorizado de estudiantes, control de temperatura al ingreso y al interior del colegio durante la jornada, y otras medidas internas.

**6. Colaciones y almuerzos:** Por razones sanitarias, seguiremos instando a los apoderados a no venir a dejar almuerzos ni colaciones durante la jornada escolar. Los estudiantes deben traer sus almuerzos en la mañana. Hay hornos microondas en los cuales se pueden calentar los almuerzos. **Agradecemos al Centro General de Padres y Apoderados, pues han aportado con 2 nuevos microondas para el comedor.**

**7. Porte de objetos de valor y responsabilidades:** Últimamente se han presentado algunos problemas con la pérdida o daño de objetos de valor, juguetes u otros elementos que no forman parte de los habituales útiles escolares. Solicitamos encarecidamente a los apoderados que puedan controlar y ojalá evitar que los estudiantes traigan al colegio objetos como los señalados. Su pérdida o daño no es responsabilidad del establecimiento.

**8. Porte de juguetes bélicos y objetos peligrosos:** Por otro lado, también se han presentado casos en que estudiantes han traído para almorzar, cuchillos con filo o dentados. También solicitamos evitarlo, ya que es de sentido común que pueden ser riesgosos para el que lo porta y otros compañeros.

Por último, solicitamos a apoderados en general, que prohíban a sus hijos traer al colegio todo tipo de juguetes bélicos: algunos han traído pistolas de juguete, las que pueden causar alarma entre otros estudiantes, ya que a la vista de los compañeros pequeños se pueden confundir con armas reales. Estos juguetes serán retirados de inmediato.

**9. Vacunación contra la influenza:** Para los días **12, 13 y 16 de mayo** está programada la vacunación contra la influenza en nuestro colegio. Los estudiantes focalizados abarcan desde PK a 5° Básico. Es necesario dejar en claro que al ser una política nacional de salud, no se necesita la autorización del apoderado para vacunar a los estudiantes; si están presentes en el colegio, serán vacunados.



### **ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR:**

**10. Talleres focalizados y acciones para la prevención de la violencia y el acoso escolar:** Se continuarán realizando talleres focalizados por cursos para fortalecer relaciones interpersonales positivas entre los estudiantes, fortalecer vínculos de compañerismo y trabajo en equipo, así como sensibilizar e instruir en temas de violencia y acoso escolar; sus características, consecuencias y medidas de prevención y reacción.

Se informa, además, que el área de convivencia escolar junto a inspectoría del establecimiento, se encuentra permanentemente realizando monitoreo de los cursos y estudiantes en horarios de recreos e inicio de jornadas, con el objetivo de prevenir situaciones conflictivas o de riesgo para nuestros estudiantes, así como fomentar una sana convivencia a cada momento.

**11. Prevención del consumo de alcohol y drogas:** Durante el presente mes se dará inicio al programa “Continuo Preventivo” de SENDA, con el propósito de identificar factores de riesgo y prevenir el consumo de alcohol y drogas en los estudiantes, así como fortalecer hábitos de vida saludable en relación con la actividad física y la alimentación saludable, entre otros. Las actividades se aplicarán en todos los niveles durante 1° y 2° semestre.

**12. Centro de Alumnos:** Con fecha 31 de marzo se inició el proceso de inscripción de listas a centro de alumnos 2022. Posteriormente se considerará un periodo de promoción de los proyectos de cada lista. Finalmente se realizará la elección de la directiva del centro de alumnos el 18 de abril.

### **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA:**

**13. Ciclo de enseñanza-aprendizaje:** La Unidad Técnica Pedagógica recuerda la organización de los ciclos de aprendizaje:

| <b>PRIMER SEMESTRE ACÁDEMICO 2022</b> |               |                    |
|---------------------------------------|---------------|--------------------|
| <b>ACTIVIDAD</b>                      | <b>SEMANA</b> | <b>FECHA</b>       |
| CICLO N° 1                            | 1 – 7         | 02/03 - 14/04/2022 |
| CICLO N° 2                            | 8 – 14        | 18/04 - 03/06/2022 |
| CICLO N° 3                            | 15 – 20       | 06/06 - 14/07/2022 |

Actualmente nos encontramos transitando en la semana N° 6 del ciclo, que corresponde a la semana de evaluación sumativa, por lo cual recordamos que los estudiantes deben asistir a sus evaluaciones.

Tener en consideración que todas las asignaturas inciden en el proceso de promoción, por dicho motivo es importante que los estudiantes asistan activamente a sus clases.

**14. Del proceso evaluativo:** Se recuerda que, en el caso de ausencia a las evaluaciones, debe cumplirse lo prescrito en el “Reglamento de Evaluación y Promoción”:



- **Estudiantes inasistentes en evaluaciones:**

**Art. 28.** Todos los estudiantes que se ausenten a una evaluación escrita, oral, online, y/o trabajo práctico o escrito deberán presentar una justificación, en un **plazo máximo de 2 días hábiles**, desde que el médico tratante emite la licencia. Considerando el contexto y la modalidad de enseñanza, el apoderado deberá presentar dicha justificación **vía correo electrónico, al profesor de la asignatura respectiva, con copia a la UTP e Inspector del nivel**, adjuntando los documentos de respaldo, si así fuere el caso, **en un plazo máximo de 2 días hábiles desde la inasistencia a la evaluación.**

- **Estudiante que no presenta justificativo:**

**Art. 30.** Los estudiantes que no presentan justificativo por ausentarse a una evaluación ya sea escrita, oral, online, trabajo práctico o escrito, **podrán optar a una calificación máxima de 5,0.**

- **Estudiante que no asiste a rendir evaluación atrasada:**

**Art. 31.** Si un estudiante no asiste a rendir la prueba atrasada o recuperativa el día correspondiente, deberá justificar como se estipula en el Art. 28. Si no justifica, se deberá aplicar una evaluación con **nota máxima un 4,0.**

**Estudiante entrega trabajo fuera de plazo**

**Art. 34.** El estudiante que no presente su trabajo en el tiempo indicado y no cuente con algún justificativo, deberá proceder según lo estipula el artículo 28, tendrá una segunda oportunidad para presentarlo, teniendo como **calificación máxima 5,0.** De no presentarlo esta segunda vez, se generará una **tercera y última instancia con nota máxima 4.0.** Se incluyen cuadernos de copias y caligrafías en los cursos y niveles que corresponda.

- **Estudiante se niega a rendir evaluación:**

**Art. 36.** Si un estudiante, estando en sala de clases (aula física o virtual) o en alguna otra dependencia del colegio, se negara a cumplir un procedimiento evaluativo (prueba, trabajo o actividad), o entregase la prueba en blanco, o no la entrega dentro del tiempo o el plazo establecido para su ejecución, será calificado con **nota mínima (1.0).**

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

**15. Evaluaciones integrales:** Se informa a los padres y apoderados(as) que se continua con la aplicación de evaluaciones integrales por parte del Equipo PIE (Docente PIE – Fonoaudióloga – Psicólogo - Kinesiólogo). Para este proceso contamos con todas las medidas sanitarias que son solicitadas por la SEREMI y recomendaciones entregadas por el Ministerio de Educación.

**16. Refuerzos en el Equipo PIE:** Debido a los dos años de pandemia y el trabajo telemático, contaremos con apoyo adicional y focalizado a estudiantes PIE que presentan diagnóstico NEEP, el cual lo realizarán estudiantes de la UDEC en Práctica avanzada. Fecha: A partir del lunes 04 de abril y hasta 17 de junio.



**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS:**

**17. Sanitización de las dependencias del colegio:** Durante todo mes, se ha procedido a efectuar continuamente instancias la sanitización e higienización a los diversos espacios del establecimiento a cargo de una empresa certificada, con vasta experiencia en el rubro y personal auxiliares.

**18. Resultados del proceso de postulación a becas internas:** De acuerdo al Reglamento de becas, los resultados del proceso de selección se entregarán a partir de los primeros días hábiles de abril vía telefónica y/o mail. Posterior a ello, el apoderado del postulante que resulte beneficiado, deberá confirmar su aceptación vía correo electrónico (southern@vtr.net) y firma de dicha aceptación en secretaría.

**19. Prioritarios 2022:** Recordamos que, como cada año, los estudiantes pertenecientes a la condición de prioritarios, no cancelan financiamiento compartido o arancel anual.

**20. Arancel 2022:** Los Apoderados de estudiantes que no pertenecen a la condición de prioritarios y no poseen beca interna, deben cancelar mensualidades.

**21. Forma de pago de mensualidades:** Solicitamos consultar a Secretaría del Establecimiento los datos para proceder a efectuar el pago de mensualidades, preferentemente a través de transferencia bancaria, a fin de evitar que los apoderados salgan de sus hogares.

Agradeciendo su recepción, comprensión y participación, se despide atentamente:

**Samuel Jorquera Reyes**  
DIRECTOR  
AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE